

EL DINAMISMO VITAL DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

MAGDALENA DE LOURDES ESPINOSA Y GÓMEZ*

Al Dr. Duncan Kennedy con gratitud.¹

Resumen

El *Derecho* corresponde a la *Solidaridad Vital*; y para lograrla se requiere del hombre: su reflexión consciente y de responsabilidad personal en libertad. El adagio socrático: “*Conócete a ti mismo y conocerás al universo*”, todavía no ha caducado. Si lo realizamos, se abriría la posibilidad de obtener una visión similar a la que tuvieron los antiguos griegos, y sobre todo, el poder estar en comunión con la Tierra y con la Naturaleza.

Summary

The law corresponding to Vital Solidarity, and to achieve it requires of man: the conscious reflection of personal responsibility and freedom. The Socratic adage: “Know yourself and know the universe”, has not yet expired. Whether we realize it would open the possibility of a similar view to that were the ancient Greeks, and especially the power to commune with the earth and with nature.

SUMARIO: I. *Nota introductoria*. II. *El hombre, fundamento de la filosofía del derecho*. III. *Del viejo al nuevo paradigma*. IV. *Formación del derecho positivo*. V. *El derecho como solidaridad vital*. VI. *El hombre parte o excepción del universo*. VII. *Conclusiones. Bibliografía*.

* Dra. Profesora Titular “C” T. C. Definitiva. Pide Nivel “C”. Profesora en la Licenciatura de Derecho y del Posgrado en Derecho. FES Acatlán.

¹ Quien en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el Congreso Internacional de Filosofía del Derecho, en julio de 2003, me motivó a no claudicar en mi propósito y a seguir adelante.

I. Nota introductoria

Nuestro mundo y su contexto, han sufrido un cambio vertiginoso y drástico en los últimos cien años. No se puede cuestionar la evidencia de su globalización y constante transformación en aspectos de diversa índole, desde el cambio climático, la contaminación de los océanos y los ríos, hasta los aspectos sociales y políticos. Los sucesos que se viven día con día, tanto en lo nacional como al nivel global merecen ser no sólo atendidos, sino entendidos. Para ello es menester hacerlo de manera multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, dado los múltiples factores que los integran. Ante esta transformación, es urgente voltear hacia el mundo jurídico y replantear su eficacia. Se exige un estado de derecho y por doquier se clama justicia, lo cual vuelve inminente, el rescate de los valores que le dan vida.

Ante todo esto cabe preguntarse: ¿Cuál es el papel que tiene la Filosofía del Derecho hoy?

De antemano, cabe resaltar que su tarea puede ser fundamental, dado que ella es la única materia que puede lograr incidir en la conciencia de los jóvenes, en la medida que pueda dejarse claramente establecida como tal. Por ello, es necesario replantear aquí también su urgente evolución, ya no más como una serie de conceptos y definiciones que cansan y confunden al alumno, sino dar el giro hacia su *dinámica vital*, la cual nos proponemos plantear y comentar, dado que no es ajena a todo lo que en las líneas precedentes se ha dicho. Por lo cual, hemos de partir de su factor básico y central:

II. El hombre: fundamento de la filosofía del derecho

Es importante resaltar este punto, pues efectivamente el eje y la base de esta disciplina es el ser humano: de carne y hueso, con las emociones que lo animan, la inteligencia que le brinda entendimiento, los deseos como acicate para realizar sus metas y la voluntad para realizar sus ideales. Así, de la concepción que se tenga del mismo, se obtendrá paralelamente, el sentido de la filosofía del derecho.

El concepto del hombre ha variado a lo largo de la historia y puede decirse que ha sido el gran motor para el desarrollo tanto de la filosofía, como de la ciencia y del arte. Las bibliotecas del mundo están repletas de volúmenes al respecto. En este trabajo tocaremos someramente algunos

puntos que nos permitan seguir el camino hasta llegar a nuestros días, para ello se iniciará con el preclaro pensamiento griego.

A. Grecia Clásica

En ella, una pléyade de filósofos dejó correr su manto de sabiduría, con el cual nos hemos nutrido. Podemos volver a ellos una y otra vez, pues siempre habrá algo nuevo para descubrir y aprender, en verdad su presencia sigue constante y aún podemos escuchar su eco pues muchas de sus ideas todavía son vigentes. Desde Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras, Heráclito, Parménides, Empédocles, Anaxágoras, Demócrito, Sócrates, Platón, Aristarco, Aristóteles, Herón, por citar algunos de la época clásica y desde luego muchos más en la posteridad. Para ellos la búsqueda central fue el poder responderse sobre el hombre, la tierra y el universo. Se puede decir que ciencia y filosofía se desarrollaron paralelamente, y casi siempre estos hombres cultivaron su conocimiento a la par. Su sentido de observación era muy agudo y su escuela fue la naturaleza. De este modo, el hombre griego era uno con su mundo y a la vez, se sabía parte del cosmos.

Cuando el hombre está en el mundo es del mundo; en materia y de materia. No es un extraño sino un amigo; un miembro de la familia y un igual... Los griegos vivieron en un universo reconciliado, donde la ciencia de las cosas y la ciencia del hombre, coinciden.²

Pese al tiempo transcurrido, dentro de esta visión resulta interesante retomar algunos pensamientos, los cuales por su certera lozanía, aún hoy nos invitan a reflexionar.

He aquí algunos:

a) Sócrates y el Alma.

El sentido profundo de la vida en los griegos y su concepto del hombre pueden verse, por ejemplo, en la Apología de Sócrates. Así, Platón refiere las palabras de su maestro cuando dice: "Hombre de Atenas, la ciudad de más importancia y renombre en lo que atañe a la sabiduría y al poder, ¿no te avergüenzas de afanarte por aumentar tus riquezas todo lo posible, así como tu fama y honores y, en cambio, no cuidarte ni inquietarte por la sabiduría y la verdad, y porque tu alma sea lo mejor posible?"³

² Zohar, Diana, *El Yo Cuántico*, 2ª impresión, México, Edivisión, 1997, p. 20, nota 2, cita a Michel Serres, citado en Ilya Prigogine e Isabelle Stengers, 1984, pp. 304-305. Order out of Chaos (Orden del Caos). Nueva York y Londres, Bentam, 1984.

³ Platón, *Obras Completas*, trad. María Araujo *et al*, 2ª ed., 2ª Reimp. Defensa de Sócrates, Aguilar, España, 1974, p.209, (29e).

Cuánto sentido tienen estas palabras hasta nuestros días, en donde lo virtuoso parece haberse esfumado ante la materialidad y el consumismo sin freno. La importancia que ellos le dieron al cuidado personal fue muy significativa, con el cristianismo se difuminó y empieza apenas a redescubrirse en épocas recientes.

b) El Cuidado del Alma.

Para Sócrates el cuidado del alma era sin lugar a duda lo más importante, pero tampoco dejaba de tomar en cuenta que mientras estamos en esta existencia, el cuerpo le sirve de morada. Así es que al procurarle atención a ella, se beneficiará también su manifestación corporal. Esto queda notorio dentro de las obras de Platón, como por ejemplo, en Alcibíades o de la Naturaleza del Hombre.⁴ En este diálogo, Sócrates le dice a Alcibíades: “Sea fácil o sea difícil el hecho con el que siempre nos enfrentamos es este: que *conociéndonos a nosotros mismos* podremos conocer la manera de cuidarnos mejor, cosa que, en otro caso, desconoceremos radicalmente”.⁵

c) El Hombre como un Todo.

Enseguida procede a hacerle reflexionar sobre si es que hay *tres seres*, cuyo resultado es el *hombre*: el alma, el cuerpo, o los dos juntos que constituyen el todo. Siendo el hombre quien ha de *mandar* en el cuerpo. Dado que el cuerpo no se ordena a sí mismo, pues es el *todo de cuerpo y alma*, el que *manda* en el cuerpo y *ese todo, es el hombre*. Para Sócrates es evidente, que el alma es: el hombre mismo.⁶

d) El Conocimiento de Sí Mismo.

Cuando Sócrates prescribe su máxima: “*Conócete a ti mismo*”, lo que propone es la comprensión de nuestra propia alma. Así, se ha de cuidar el alma y velar por ella, dado que esa es la mejor manera de procurar por nosotros mismos. Deja en claro que la perversidad es propia del esclavo, mientras que la virtud es patrimonio del hombre libre.⁷

e) Platón, el Cuerpo como la Cárcel del Alma.

Se sabe que para Platón, el hombre venía del mundo de las *ideas puras*, pero cuando se encierra en la *cárcel del cuerpo*, olvida el mundo

⁴ Platón, *Obras Completas*, 2ª Ed., 2ª Reimp. Alcibíades, *op. cit.*, en nota 4, pp. 238-262, paráfrasis.

⁵ Platón, *Ibidem*, pp. 256-257.

⁶ Platón, *Ibidem*, p. 257 in fine y p. 258, paráfrasis.

⁷ Platón, *Ibidem*, pp. 259-262, paráfrasis.

de donde ha venido... y ahí, en ese mundo es donde están: la Verdad, la Bondad, la Belleza y la Justicia.⁸

f) La Educación: Gimnasia para el Cuerpo, Música para el Alma.

Al hablar de la educación en la República, Platón se refiere a “*la primera educación*”, como la que corresponde a los gobernantes o “guardianes” de la ciudad, misma que considera primordial. Esta consistía en el cultivo armónico de *todas* las energías, potencias o facultades del hombre: *cuerpo, alma y espíritu, inteligencia y carácter*. Así, para atenderlas adecuadamente, la enseñanza se dividía en música y gimnástica. El inicio correspondía a la música para educar el alma de los pequeños y después la gimnasia lo haría con el cuerpo.⁹

g) La Música y el Carácter.

Sócrates sostiene que la música es “la educación más señera” dado que el ritmo y la armonía son aptos para insinuarse hasta el fondo del alma, y para tornarla así, bella y fuerte en extremo. La poesía y la música son objeto de la enseñanza formal en el plan educativo de la República, la función de una y otra es formar los *sentimientos y templar el carácter*, de tal manera que sobre esta base vendrá después la educación intelectual propiamente dicha. De esta forma, la templanza, el valor, la generosidad de la grandeza del alma, como expresiones de la *verdad* y la *virtud* son los valores superiores a ser inculcados, por lo que el vicio y la mentira han de ser erradicados.¹⁰

h) Cualidades del Cuerpo, el Varón Musical.

Es por ello que el cuerpo debe ser sano, fuerte y ágil, y convertirse en un dócil instrumento del espíritu. Con la colaboración de la gimnasia y de la música el carácter podrá unir la fuerza con la dulzura, necesarias para el guardián de la ciudad. Con ellas se tendrá un carácter integrado mediante la verdad, el bien y la belleza; y al que logra obtener estas cualidades, lo llama “varón musical” pues está a tono, armonía y ritmo con la naturaleza humana. De esta manera, podrá impartirse la primera educación que es literaria y artística. Una vez obtenido esto, se podría iniciar la segunda educación que sería la filosófica, pues la razón no florece sin el equilibrio previamente requerido, por eso el filósofo será un varón superior.¹¹

⁸ Platón, *Ibidem*, op. cit., en nota 4, pp. 629 (82 d) y 637 (94 a), paráfrasis.

⁹ Platón, *La República*, Antonio Gómez Robledo, UNAM, México, 1971, pp. 66-67 (376 a) paráfrasis.

¹⁰ Platón, *La República*, Obras Completas, *Ibidem*, op. cit., en nota 4, p. 711 (401 a-402 d), paráfrasis.

¹¹ Platón, *La República*, Versión de Antonio Gómez Robledo, *Ibidem*, op. cit., en nota 10, pp. LIX-LX y p.98 (400 e) y en Platón, Obras Completas, *Ibidem*, p. 711 (401 a/402 d).

i) Las Tres partes del Alma y su 'Arete'.

A las tres partes del alma les corresponde su propia 'arete', excelencia o virtud: a la razón, la prudencia o sabiduría; a la cólera, la valentía, y a la concupiscencia, la templanza. Y la justicia consistirá en que cada una de las partes del alma haga lo que le corresponda y siempre bajo el imperio de la razón.¹²

j) La Salud Corporal y Emocional.

Del mismo modo que la salud corporal es el equilibrio entre los humores, la salud del alma a su vez, será la debida proporción o equilibrio entre la función gobernadora de la razón y la función subordinada de los apetitos inferiores, de tal suerte que la justicia es la salud, la belleza y la buena disposición del alma.¹³

k) La Felicidad como resultado del Equilibrio de los Apetitos.

Sólo mediante el *equilibrio* de los tres apetitos: concupiscible, irascible y racional, es como el hombre podrá ser feliz. Así, mediante la virtud de la *templanza* se gobierna al sexo y al estómago; por la *fortaleza* se controla la irascibilidad ubicada en el hígado respecto a la ira y en el corazón en cuanto al odio y la pereza; y, gracias a la *razón* el auriga puede conducir el carro del corcel blanco que tiende a subir, y el negro que tiene a bajar, con inteligencia y mediante la virtud de la prudencia eligiendo lo mejor. Esto implica que el hombre brinde a cada alma o apetito lo que le corresponde, en la medida justa, sin excesos y sin privaciones.¹⁴ Platón llama "concupiscencia" al apetito inferior y al superior lo designa como "cólera o coraje" uno y otro han de estar subordinados al gobierno de la razón.¹⁵

De esta manera, el primer *deber*, que tendría que ser inculcado y enseñado desde la más tierna infancia sería el cuidado corporal y, paralela y paulatinamente, ir forjando el *carácter* con el que se pueda abordar y determinar la propia vida. Pues si bien, con el temperamento se nace, el carácter se hace constantemente gracias a ir venciendo los pequeños obstáculos que cada día se presentan.

En este punto, se desea profundamente recalcar que el *cuerpo* es un *estuche excepcional*, que habitamos sin apreciar todo lo que hace por

¹² Platón, *La República*, Versión de Antonio Gómez Robledo, *op. cit.*, en nota 10, *Ibidem*, 1971, p. LXIX, p. 149 (442 a). Obras Completas *Ibidem*, *op. cit.*, en nota 4, p.736 (442 a), paráfrasis.

¹³ Platón, *La República*, Versión de Antonio Gómez Robledo, *Ibidem*, *op. cit.*, en nota 10, p. LXXII, p.153 (444e), paráfrasis.

¹⁴ Platón, *La República*, Antonio Gómez Robledo, *Ibidem*, pp. 148-149 (441 c, d, e), paráfrasis. Y en Obras completas *Ibidem*, *op. cit.*, en nota 4, pp.736-737 (440 c/ 442 b y 443 e), cursivas propias.

¹⁵ Platón, *La República*, Versión de Antonio Gómez Robledo, *op. cit.*, en nota 10, p. LXVIII, p.148 (440 d). Obras Completas, *Ibidem*, *op. cit.*, en nota 4, p.735 (440 e).

nosotros. Tal vez no es exageración decir que: la herramienta que tiene el *espíritu individualizado* de la persona, es su cuerpo. Mismo que ante las investigaciones de la ciencia, cada día se descubre en mayor grado la profundidad de su perfección y la sabiduría que encierra.

l) Su sentido de Justicia.

En cuanto a la justicia, merece ser destacada la frase de Platón: “No habrá sociedad justa sin hombres justos. Y la justicia consistirá en que cada una de las partes del alma haga lo que le corresponda y siempre bajo el imperio de la razón”.¹⁶

m) Aristóteles, el Bien y las Virtudes.

Poco después, su discípulo Aristóteles, en la *Ética* a Nicómaco, afirma en cuanto al bien: “Todo arte y toda investigación científica, lo mismo que toda acción y elección parecen tender a algún *bien*; y por ello definieron con toda pulcritud el bien los que dijeron ser aquello a lo que *todas las cosas aspiran*”.¹⁷

n) La Dignidad. Los Hábitos: Virtudes y Vicios.

Analiza lo que implica la formación de los hábitos, así, respecto a la conducta del hombre, si la repite una y otra vez formará un hábito, como una segunda naturaleza. Si lo que hace le beneficia, éste será un hábito positivo al que se llamará *virtud*, ésta lo vuelve *digno* ante los demás y ante sí mismo.

En el sentido opuesto, si el acto le perjudica, será un hábito negativo al que se le denomina *vicio*; éste convierte a su autor indigno, provocándole demérito.

ñ) La Mejor de las Virtudes: la Justicia.

El Estagirita, en el libro V, de la *Ética Nicomaquea*, da un singular tratamiento a la “Justicia”. Él la considera *teleológica*, pues ve propósitos; y a la vez es *honorífica*, pues genera honor en quien la realiza y satisfacción en quien la recibe.

De tal manera que *Aristóteles* afirma: “La justicia así entendida es la *virtud perfecta*, pero no absolutamente, sino con *relación a otro*. Y por esto la justicia nos parece a menudo ser la mejor de las virtudes; y ni la estrella de la tarde ni el lucero del alba son tan maravillosos. Lo cual decimos en aquel proverbio: *En la Justicia está toda virtud en compendio*”.¹⁸

¹⁶ *Ibidem*, Platón, *República*, Obras completas, op. cit., en nota 4, p. 736. 442.

¹⁷ *Aristóteles. Ética Nicomaquea*, Libro I, Gredos, 6ª Reimp. España, 2003, p. 131.

¹⁸ *Aristóteles. Ibidem*, Libro V, p. 241, cursivas propias.

Como se ha dicho, en ese entonces, se percibía al ser unido e integrado, el hombre estaba vinculado en sí mismo, como cuerpo y alma; de igual modo lo estaba con su familia, con su polis, con el mundo y con el cosmos. Se procuraba la *virtud* como un trabajo de superación personal, y se sabía que al ir conquistando cada una de ellas, el fruto era el *mérito* y la *dignidad* que traían como consecuencia la *felicidad*.

o) Cómo y cuándo se perdió el Sentido de Unidad en la Totalidad.

Sin embargo, hubo un drástico cambio con la llegada del cristianismo, el Edicto de Galerio lo acepta como "*religio licita*", en el año 311. Y con Constantino I, en el 313, por el Edicto de Milán se convierte en religión semioficial, con lo que se empezó a sesgar la visión del mundo occidental. Después, bajo el Edicto de Tesalónica, en el año 380, se adopta al cristianismo como religión oficial del Imperio Romano; y finalmente, con el Código Teodosiano, en donde se recopilan las leyes imperiales vigentes, de los 16 emperadores cristianos desde el 311, hasta el 438, es cuando por constitución imperial, fue la religión oficial tanto en el imperio del oriente, como en el imperio del occidente.

Así fue como la mirada griega se transformó, del cuidado del cuerpo como instrumento del alma, a su denigración y repudio. A partir de entonces, todo se cede en favor del alma en la incesante búsqueda del paraíso celestial y esto se podía lograr mediante la mortificación corporal. De esta manera, los vicios se convirtieron en pecado, y apareció el castigo del fuego eterno en el infierno.¹⁹

B. La División del Ser en la Modernidad Científica

La Edad Media marcó una época de oscurantismo y sojuzgamiento para la libertad y la razón humanas, pues la vida se interpretaba bajo la óptica religiosa, un dogma era palabra sagrada y la fe tenía que ser obedecida: sin cuestionar. Si bien el Renacimiento brindó un nuevo aliento a las artes y al conocimiento, no fue sino hasta el siglo XVII, cuando realmente se generó un cambio significativo por las innovaciones realizadas en las ciencias exactas.

Con la revolución de Copérnico (1473-1543), el astrónomo polaco condenado por la Iglesia Católica por haber sostenido que la tierra no era en centro de nuestro universo, la tierra había sido desplazada del centro del sistema solar, y pareciera ser que con ella, los seres humanos también dejaron de ser el centro de las cosas...

¹⁹ Las *tentaciones* de Evagrio Póntico (345-399), se transforman en 590 por el Papa Gregorio Magno en *pecados capitales*.

Poco tiempo después, en el rubro de las matemáticas y la física, dos figuras singulares abren la concepción del mundo en su época: Kepler y Newton.

a) Johannes Kepler (1571-1630).

Kepler, establece las leyes del movimiento:

La 1ª se identifica como la “Ley del movimiento planetario” y dice que un planeta se mueve en una elipse con el Sol en uno de sus focos. La 2ª afirma que: “Los planetas barren áreas iguales en tiempos iguales”. Y a la 3ª la llamó: “Ley armónica” y sostiene que los cuadrados de los períodos de los planetas (los tiempos necesarios para completar una órbita) son proporcionales a los cubos de sus distancias medias al Sol, esto es que cuanto más distante está el planeta, más lento es su movimiento.

Relaciona de modo preciso el tamaño de la órbita de un planeta y el periodo necesario para dar una vuelta alrededor del sol, esto es válido para Urano, Neptuno y Plutón, planetas que se descubrieron mucho después de la muerte de Kepler. Fundamentó el magnetismo, al darse cuenta que los planetas aceleraban su movimiento al acercarse al Sol y lo disminuían al alejarse de él. Esto lo describe en su obra: “Las Armonías del Mundo”. La palabra armonía tenía para él muchos significados: el orden y la belleza del movimiento planetario, la existencia de las leyes matemáticas que explican el movimiento - idea que proviene de Pitágoras- e incluso la armonía en sentido musical, como la “armonía de las esferas”.

Para Kepler la astronomía formaba parte de la física. Así, las leyes físicas cuantitativas válidas en la tierra, sostienen también las leyes físicas cuantitativas que gobiernan los cielos. Esta fue la primera explicación no mística sobre el movimiento de los cielos.²⁰

b) Isaac Newton (1642-1727).

Newton, recibió el título de ‘Sir’, Caballero en 1705. Se dice que a los 23 años al estar estudiando en la Universidad de Cambridge, una epidemia lo obligó a aislarse un año en el pueblecito de Woolsthorpe, donde había nacido; ahí se dedicó a inventar el cálculo diferencial e integral, a realizar descubrimientos fundamentales sobre la naturaleza de la luz, (las leyes de refracción y reflexión de la luz) y a establecer las bases para la teoría de la gravitación universal. Cuando le preguntaron cómo había llegado a sus descubrimientos, respondió: “*pensando en ellos*”. Carl Sagan comenta que el único “año milagroso” semejante a éste en la física fue con Einstein en 1905.²¹ Newton se sirvió de la tercera ley de Kepler y dedujo

²⁰ Sagan, Carl, *Cosmos*, 7ªed., Planeta, España, 1983, pp.61-63.

²¹ Sagan, Carl, *Ibidem*, pp. 68-71.

matemáticamente, la naturaleza de la fuerza de la gravedad. Demostró que la misma fuerza que hacía caer una manzana sobre la Tierra, mantenía a la Luna en su órbita y explicaba las revoluciones de las lunas de Júpiter, entonces apenas descubiertas en aquél lejano planeta. Desarrolló la sistematización de las leyes de la mecánica con las leyes del movimiento esto es, el sistema del mundo con la teoría de la gravitación universal.

En sus “Principios Matemáticos de la Filosofía Natural”, desarrolló las tres leyes de la dinámica que son:

1. El principio de la inercia, según el cual todo cuerpo abandonado a sí mismo permanece en reposo o en movimiento rectilíneo uniforme.
2. La ley del movimiento, según la cual la variación del impulso mv es producida por la aplicación de una fuerza f : $\frac{d(mv)}{dt} = f$ Si $f = 0$, $v = \text{constante}$ (principio de inercia).²²
3. El principio de acción y reacción, de acuerdo al cual a toda fuerza le corresponde una fuerza de igual magnitud y en sentido contrario.²³

Así, Kepler y Newton representan una transición crítica en la historia de la humanidad, por el descubrimiento de que hay leyes matemáticas bastante simples que se extienden por toda la naturaleza; y las mismas reglas son válidas tanto en la Tierra, como en el espacio restante del universo; así como el que hay una resonancia entre nuestro modo de pensar y el funcionamiento del mundo.

c) Renato Descartes (1596-1650).

Paralelamente, con Descartes se marca un parteaguas en el conocimiento de la humanidad. Para este matemático y filósofo —de quien Newton tomó parte de sus estudios de óptica—, la realidad está hecha de dos sustancias: *espacio y pensamiento*, mismas que aparecen en el hombre como *cuerpo y alma*.²⁴

²² En esta fórmula, ‘d’ corresponde a la letra griega delta, que en matemáticas significa un pequeño cambio en una variable y ‘t’ es el tiempo. En esta segunda ley, la fuerza es proporcional al producto de la masa por la aceleración. La fórmula de la velocidad se expresa: $v = \frac{ds}{dt}$

En donde, ‘d’ es el cambio, ‘s’ es el desplazamiento en una dirección determinada, dividido entre el tiempo ‘t’, en el que ocurre ese desplazamiento. Stollerg y Hill, *Física, fundamentos y fronteras*, 5ª Reimp, Publicaciones Cultural, México 1984, p. 21.

²³ Stollerg y Hill, *Ibidem*, pp. 68-71.

²⁴ Véase, Ferrater de Mora, *Diccionario de Filosofía*, Alianza Editorial, España, 1979, t.1, pp. 754-758.

A partir de entonces, el hombre de la modernidad científica quedó fragmentado: uno era su cuerpo material, y otra cosa era su alma como espíritu. Al cuerpo mortal y perecedero quiso oponer el alma inmortal e imperecedera, pero su misma lógica lo llevó a una extraña paradoja: pues si bien por definición el cuerpo y el alma son entes totalmente aparte, la experiencia le mostraba una relación constante entre ellos; puesto que las emociones, sensaciones e imaginaciones serían *inexplicables sin la comunicación entre cuerpo y alma*.

Así fue como, ambas realidades quedaron teóricamente aisladas, sin posibilidad de relacionarse y perteneciendo a esferas diferentes. Desafortunadamente, esta influencia fue tan fuerte, que todavía permea en algunas personas aún hasta hoy: De esta manera, las influencias más poderosas en nuestra cultura moderna, se derivan de la revolución filosófica y científica del siglo XVII, que comprende el cultivo de la duda cartesiana y el nacimiento de la física newtoniana o clásica. La filosofía *cartesiana* dislocó a los seres humanos de su *contexto* social y religioso y nos sumergió temerariamente, en nuestra cultura centrada en el “yo” y en el “mío”. La visión de *Newton* de hecho nos *arrancó* del tejido del universo mismo. La física clásica transmutó el *cosmos vivo* de las épocas griega y medieval —un cosmos colmado de objetivos e inteligencia impulsado por el amor de Dios para beneficio del hombre—, en una inerte máquina de relojería.

[...] las tres leyes del movimiento de Newton y su modelo *mecánico* del sistema solar, eran la copia heliográfica para un diseño por completo *carente de vida*. Las cosas se movían porque estaban fijas y determinadas; el frío silencio impregnaba los cielos alguna vez prolíficos. Los seres humanos y sus pugnas, la *conciencia total* y la *vida misma*, eran *inaplicables* en las obras de la vasta maquinaria universal.²⁵

En el curso de la historia, a partir de este modelo y mediante la visión del físico inglés, se trazó la concepción del hombre y su lugar en el universo. En el enfoque newtoniano, todo lo concerniente a la realidad física era fijo, determinado y medible, e igualmente cuantificable como una expresión de fuerzas.

d) El Resultado fue la Desolación.

Bertrand Russell, llamó la “*indoblegable desesperanza*”, al resultado que surgió de este modelo de paradigma, así el mundo que la ciencia presenta a nuestro entendimiento refleja: que el hombre es el producto de causas que no tenían previsión del fin que estaban alcanzando; que su origen, su crecimiento, sus esperanzas y sus temores, sus amores y sus creencias, no son sino resultado de colocaciones accidentales de átomos,

²⁵ Zohar, Diana, *El Yo Cuántico*, op. cit., en nota 3, p. 18, cursivas propias.

que ningún fuego, ningún heroísmo, ninguna intensidad de pensamiento o de sentimiento, pueden preservar la vida individual más allá de la tumba; que todas las labores de todas las eras, toda devoción, toda la inspiración, toda la brillantez del mediodía del genio humano, están destinadas a la extinción en la vasta muerte del sistema solar y que el templo total del logro del hombre deberá ser enterrado inevitablemente bajo los escombros de un universo en ruinas.²⁶

Ante esto, en un mundo tan extraño e inhumano: ¿qué posibilidad tiene el hombre de conservar sus aspiraciones y su ímpetu sin que se desgasten? Bajo esta influencia pareciera ser que el ser humano es un *subproducto accidental* de la evolución, al cual se le mueve como *simple peón* dentro de un juego de fuerzas más grande, frente al que no se tiene control alguno; entonces, si como individuos se depende de ellas, la '*responsabilidad*' tanto con uno mismo, como para con los demás *se desvanece*. Así, al ser nuestra existencia temporal, nuestros propósitos insignificantes, estando sujetos a la genética, a la lucha de clases y al devenir de la historia, el hombre no puede ser responsable de nada.

Para la sociología moderna, la teoría educacional y la psicología total de la persona, lo que de aquí se desprende es el modo de pensar que caracterizó al siglo veinte, dando como respuesta la *violencia* generalizada como una reacción natural ante la abrumadora *impotencia* del individuo, puesto que:

Si nuestras mentes o nuestros "yoes conscientes", son totalmente diferentes de nuestro "yo" material, como afirmaba Descartes, y si la *conciencia* no tiene papel alguno qué desempeñar en el universo, como lo implica la física newtoniana, ¿qué relación podemos tener con natura y con la materia? Somos extraños en un mundo mucho más extraño, estamos completamente separados y en plena oposición a nuestro ambiente material. Esta sería la explicación de que nos encontramos dispuestos a *conquistar* a la *naturaleza*, a *vencerla* y *usarla* para nuestros propios fines, sin importarnos para nada las consecuencias.²⁷

e) El Hombre queda Escindido.

Bajo este panorama, la dicotomía quedó manifiesta y las ideas de Descartes y de Newton, emitieron un singular eco para la modernidad, de este modo en el mundo occidental, la mente y las emociones se vieron como situaciones ajenas, separadas, fragmentadas. Uno era el cuerpo, otra cuestión ajena y "diferente" eran las *emociones, las sensaciones y los*

²⁶ Ervin Laszlo, *La Ciencia y el Campo Akásico*, Una Teoría Integral del Todo, Nowtilus, España, 2004, p. 8.

²⁷ Zohar, Diana, *op. cit.*, en nota 3, p.20, cursivas propias.

pensamientos. Desde entonces, el hombre quedó <escindido>. Lo racional marcó el rumbo a seguir y la parte sensible del individuo se dejó a un lado, igualmente el vínculo con la tierra y el cosmos quedó roto. Esto llegó a producir el abuso desmedido sobre los recursos naturales del planeta, lo que generó lo que hoy nos afecta tan drásticamente: el calentamiento global.

A raíz de los descubrimientos antes mencionados, los cuales indiscutiblemente, causaron toda una revolución en su momento; a este enfoque se le ha designado como: “*El Viejo Paradigma*”.²⁸ Pero, si bien aquéllos explicaban al mundo con exactitud, pudiendo medir y pesar, tuvieron también como efecto, el dar primacía a la razón como la única herramienta válida y reconocida para la ciencia; lo cual agravó respecto al hombre, lo que ya Descartes había separado como dos realidades distintas: una la mente, y otra el cuerpo.

Esta mirada se impuso y se mantuvo por casi tres siglos, fue algo novedoso y tuvo tal éxito que no se cuestionó. Pero, tampoco puede dejar de reconocerse que es a partir de los fundamentos brindados por la ciencia como se pudo avanzar. Al correr de los años se dieron muchos aportes, los cuales permitieron identificar lo unidireccional de su visión y finalmente, surgió el viraje que abrió un fecundo horizonte en el tránsito:

III. Del viejo al nuevo paradigma

Así, paulatinamente se hicieron descubrimientos que cambiaron radicalmente la percepción tenida previamente, hubo contribuciones significativas en la física, las matemáticas, la psicología, la lingüística, la biología y las ciencias sociales; de tal manera que se impuso el cambio del modelo mecanicista de Newton, por un nuevo paradigma surgido a partir de la “nueva física”.

A. Del Espacio Fijo de Newton, al Espacio Tiempo Flexible de Einstein

A este giro se le denominó: “*física cuántica*”, en donde la *Teoría de la relatividad* de Einstein fue definitiva, pues lo rígido se transformó en el sentido “*flexible*” del espacio-tiempo. Simultáneamente, Max Plank²⁹ empieza a

²⁸ Paradigma. (l. paradigma, y éste del gr. parádeigma, de paradeiknymi, mostrar, manifestar.) m. s. XVII al XX. Ejemplo o ejemplar. En Platón, las ideas inmutables y perfectas, consideradas como tipos y modelos de las cosas sensibles del mundo imperfectas y pasajeras. 2. Filol. Conjunto de formas que sirven del modelo en los diversos tipos de flexión. Martín, Alonso, *Enciclopedia del Idioma*, Aguilar, 1ª Ed., 2ª reimp. Madrid, 1982, t., 3 p. 3139.

²⁹ Fue premio Nobel de Física en 1918.

hablar de los “*cuantos*”, como campos de energía lumínica, no observada en sí misma, sino por los rastros que deja y con ello emerge la “*mecánica cuántica*”. Surge así, la *Teoría de los quanta* del físico danés Neils Børh,³⁰ quien funda la Escuela de Copenhague.

Este nuevo paradigma sostiene la idea de que a nivel cuántico, nada en particular puede decirse que exista en ningún lugar fijo porque todo se halla sumergido en un mar de posibilidades, lo cual proporcionó un concepto radicalmente nuevo en diversos aspectos de nuestra experiencia. De tal modo que la perspectiva del mundo es consecuencia de lo que la física cuántica muestra tanto del mundo físico, como del hombre; y a su vez, puede aplicarse tanto a la filosofía de la persona, como a la psicología de las relaciones humanas.

a) Surge un nuevo concepto de ciencia.

Han quedado atrás los aspectos *externos* de masa, fuerza e impacto en lo *macro* de la materia. Ahora, la física cuántica se ocupa del tenue *micro* mundo del átomo y describe lo que sucede *internamente* en todo lo que vemos y en lo que físicamente somos; así, un simple *fotón* o “partícula” de luz, modifica la sensibilidad del nervio óptico, estos frágiles y diminutos corpúsculos afectan toda nuestra vida cotidiana.

En el siguiente comentario de Erwin Schrödinger (1887-1961)³¹ puede notarse como él describe a la actitud científica: Pero obsérvese por otro lado que la ciencia nunca impone nada, la ciencia *establece*. La ciencia sólo pretende hacer afirmaciones verdaderas y adecuadas a su objeto. El científico sólo impone dos cosas: *verdad y sinceridad*; y lo hace por encima de sí mismo y de otros científicos. En este caso, el objeto es la ciencia misma, la ciencia tal como se ha desarrollado y tal como es este momento, y no la ciencia tal como *debe ser* o tal como *debe* desarrollarse en el futuro.³²

Es importante resaltar lo referido en cuanto a lo que ‘es’ en ‘ese’ momento, pues si las condiciones cambian, pueden surgir aspectos diferentes, como lo mostraron la teoría de la relatividad y el principio de incertidumbre de Heisenberg (1901-1976).³³ Por otro lado, el aspecto que revela la tenue realidad de los campos de energía que se volvieron manifiestos, fue definitivo para comprender lo que constituye la parte ‘*inmaterial*’ o sutil del hombre, como lo son su mente, pensamientos y emociones.

³⁰ Ganó el Nobel de Física en 1922.

³¹ Nobel de Física en 1933 por sus trabajos hecho sobre la ecuación básica para la espectroscopia.

³² Schrödinger, Erwin, *Mente y Materia*, 6º.ed., Tusquets, España, 2007, p. 54, cursivas propias.

³³ Nobel de Física en 1932, inventó la Mecánica Cuántica Matricial.

Desde un ángulo opuesto, enseguida nos enfocaremos a un punto relevante para el mundo jurídico, dado que simultáneamente en 1911, dentro de este nuevo enfoque el derecho logró ser reconocido como ciencia.

IV. Formación del derecho positivo

Se sabe que en el mismo entorno que compartían los hombres de ciencia, en el Círculo de Viena, convive con ellos un joven abogado: Hans Kelsen (1881-1973); quien es una figura muy significativa dentro de lo jurídico, pues a él se debe el haber conseguido que el derecho pudiera ser aceptado como una disciplina científica, al contar con un objeto y un método propio.

Kelsen propuso entonces la: *Teoría Pura del Derecho*. En donde decidió eliminar todos los factores variables, como por ejemplo: la conducta, lo económico, lo político, lo psicológico, lo biológico y los valores entre otros, pues al ser cambiantes, impedían obtener la constante necesaria, por eso los dejó afuera del derecho y los llamó '*metajurídicos*'; para quedarse únicamente con los elementos que permanecían constantes, es decir lo considerado específicamente '*jurídico*', como son la: 1) *Norma jurídica*, que genera al: 2) *Derecho*; y éste a su vez determina al: 3) *Estado*, quien finalmente aplicará la: 4) *Coerción*.

Desde entonces el origen del *derecho positivo* quedó delimitado y firmemente establecido; de este modo, el papel del positivismo jurídico llegó a cobrar singular importancia hasta nuestros días.

A. Hans Kelsen y el deber ser

En la afirmación previa de Schrödinger, es importante remarcar el concepto del '*debe ser*'; pues para Kelsen tiene una función muy distinta y definitiva para su teoría, en donde el elemento primordial de la norma jurídica es precisamente: el *debe ser*; que la propia norma determina y por lo cual, sin excepción: '*debe ser*'. De tal manera, que si la hipótesis prevista por ella se contraviene, el Estado aplicará la *coerción* y el órgano respectivo se encargará de su cumplimiento *forzoso*. Por ello le importa la norma cuando *ya ha sido violada*, pues solo así se garantiza la constante de aplicación como coerción. Con lo cual difiere totalmente, con el sentido kantiano del deber que retoma el físico, mismo al que se hará referencia unas líneas adelante.

a) El Lenguaje como medio de creación de la Normatividad y el Control Social.

De esta manera, al redactar las normas, el lenguaje se convierte en la herramienta indispensable para la construcción normativa, que tiene que ceñirse a la estructura gramatical y a las reglas de la lógica formal. Conforme a ésta última, una *norma* es un *juicio de valor imperativo*, y dado que va dirigido al hombre, se supondría que éste es capaz de reconocer ese *valor* y de asumirlo; pero como generalmente, eso no es así, la herramienta del '*deber ser*', se vuelve de suma utilidad para que '*la autoridad*' imponga al transgresor la *consecuencia* correspondiente.

Se puede decir que desde la antigüedad, mediante el lenguaje construido, que floreció en bajo los auspicios de quienes empezaron a regular y controlar la conducta de sus pueblos, fue como se generó a la vez, la medida ideal para someterlos.

Ante esto Critias, llegó a proclamar que: "Los dioses y toda la religión no son sino *invenciones* de una astuta cabeza que quiso *atemorizar* a los hombres con estos fantasmas de terror y demonios, para que cumplieran las leyes del Estado *sin necesidad* de una policía al lado".³⁴ Así es como, a través del miedo y la culpa se inició el control social, tanto por la vía religiosa, como por la jurídica.

b) El Derecho participa del Orden Lógico, Fenomenológico y Deontológico.

Más allá del positivismo, se acepta que la formación del derecho participa de tres órdenes: el lógico, o normativo; el social, o fenomenológico y el ético, o deontológico. Es decir, en él se contemplan lo que Henkel llama: 1) "*Los datos previos*" al derecho, esto es todo aquello que está *dado* en la realidad *antes* de la construcción del derecho, como son: el mundo de lo inorgánico, lo orgánico, lo psíquico, lo espiritual; el hombre; sus creaciones: las estructuras sociales, las instituciones sociales y los valores sociales, los cuales corresponden al aspecto fenomenológico. Así como: 2) "*Los datos ideales o a cumplir*" por el derecho, es decir los valores que debe satisfacer como: el orden y la paz, la seguridad y la certeza, la justicia y la equidad, el bien común, en cuanto a lo axiológico y deontológico. Este autor, también incluye: 3) El momento de *construcción lingüística* del derecho, en donde se cotejan los dos aspectos anteriores para integrar la norma; así como: 4) La etapa de su interpretación y aplicación.³⁵

Cabe resaltar que en la postura de Kelsen, no se toman en cuenta los dos primeros, por ser *metajurídicos*, para él solo son significativos los dos últimos, la creación y la aplicación de la norma jurídica, dado que son

³⁴ Hirschberger, Johanés, *Historia de la Filosofía*, T I, Barcelona, Herder 1959 p. 36 y sig. cursivas propias.

³⁵ Henkel, Heinrich, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, Taurus, Madrid, 1968, parte 1ª a 3ª, paráfrasis.

la esencia misma lo *jurídico*; mediante ellos, Kelsen integró en su *pirámide jurídica* el elemento *estático*, como la integración del ordenamiento jurídico, y el aspecto *dinámico* en cuanto a su aplicación.

c) El Ordenamiento Jurídico.

De esta manera es a partir de la Constitución, como se construye el *futuro* ordenamiento jurídico; el cual se integra por el conjunto de textos contruidos mediante el lenguaje, en donde a través de las normas jurídicas contenidas en la ley, se procederá en su momento a la exigencia y cumplimiento de la *coercibilidad*, como la posibilidad establecida en aquellas, de aplicar la coerción ante la violación de la hipótesis normativa. Entonces, cabe señalar que dicho ordenamiento jurídico es una *construcción* de la mente humana, y por lo mismo corresponde al mundo *inventado* del '*Deber Ser*'.

En este punto, Hans Nawiasky (1880-1961), señaló que la coordinación de los preceptos jurídicos de un determinado ordenamiento jurídico estatal, se da al *exterior* en el tiempo y en el espacio, y al *interior* se logra por un elemento que denomina: "*la impronta espiritual*", que representa un estado de intereses materiales y sociales dado, los cuales le dan vida y lo mantienen, dado el reconocimiento de la población a '*esa*' impronta que los hace unirse y sentirse tanto identificados, como también vinculados por una meta compartida.³⁶

d) El Legado inconsistente del Mundo de la Lógica.

El impacto de la literalidad lógica y de la reglas de los silogismos, suele caer en una rigidez que puede tener consecuencias, como las que señalaba Gregory Bateson. Este gran renovador del pensamiento y de la ciencia, pedía a sus alumnos escribir en el pizarrón dos tipos de silogismos, y los invitaba a contrastarlos:

1. Silogismo tradicional en *Barbara*: 2. Afirmación de la premisa menor:

Los hombres mueren.

La hierba muere.

Sócrates es un hombre.

Los hombres mueren.

Sócrates muere.

Los hombres son hierba.

Ante su reacción, les pedía identificar lo que sucede en los fenómenos que se refieren a lo vivo, mediante este ejemplo que llamó: el "*silogismo de la hierba*".³⁷

³⁶ Nawiasky, Hans, *Teoría General del Derecho*, Editora Nacional, México 1980, p. 49, paráfrasis.

³⁷ Bateson, Gregory, en *Gaia. Implicaciones de la nueva biología*. 3ª Ed., edición a cargo de W. I. Thompson. Barcelona, Kairós, 1995, p. 44.

Dado que, el silogismo de Sócrates, identifica a éste como miembro de una clase y le coloca hábilmente en la clase de los que morirán; el silogismo de la hierba no trata del mismo tipo de clasificación. Entonces, les hacía notar como en éste, se trata de una ecuación de *predicados*: “muere-muere”, y lo que muere es igual a aquella otra cosa que muere.³⁸ Y ponía en evidencia que un silogismo así, no requiere sujetos como materia de su construcción. Bateson decía: “Nunca ha quedado claro que la lógica se pueda utilizar para la descripción del patrón y el acontecimiento biológico”.³⁹

“También me pareció que tenía otro nombre, y su nombre era *metáfora*. Y me pareció que tal vez aunque no siempre era lógicamente válida, podría ser una contribución muy útil a los principios de la vida. La vida quizá no siempre pregunta que es lo *lógicamente válido*. Me sorprendería mucho que lo hiciese”.⁴⁰ De este modo, si es cierto que el silogismo de la hierba no requiere sujetos para su construcción y el silogismo en *Bárbara* de Sócrates sí; entonces éste último *no sirvió* de mucho en un mundo biológico hasta la invención del lenguaje y la distinción entre sujetos y predicados. Es decir: “parece que hasta hace cien mil años, tal vez como máximo hace un millón de años, *no* había silogismos de la forma *Barbara* en este mundo, y que sólo había los de la forma Bateson, y aun así los organismos seguían sin problemas”.⁴¹ Consiguieron organizarse en su embriología para tener dos ojos, uno a cada lado de la nariz, también organizaron su evolución, había predicados compartidos entre el caballo y el hombre, lo que los zoólogos de hoy llaman homología. Y se hizo evidente que la metáfora no era sólo poesía bonita, ni buena o mala lógica, sino el modo como se había construido el mundo biológico.⁴²

e) Importancia del Lenguaje en la Comunicación.

También es importante señalar que en la comunicación humana, el lenguaje *lógico*, esto es *las palabras*, ocupan el 7%. Y que el restante 93%, corresponde al lenguaje *analógico*, no verbal, o corporal; así, el 55%, toca a los *gestos*, las *señales*, el contacto visual, los *movimientos*; y al tono de voz, el 38%. Mehrabian y Ferris (1967).⁴³

Es por ello que las palabras de los textos legales, no pueden incidir sobre el comportamiento individual. Un código no vuelve mejor a una per-

³⁸ *Ibidem*, p. 45, paráfrasis.

³⁹ *Ibidem*, p. 43.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 44 y 45, cursivas propias.

⁴¹ Bateson, *Ibidem*, *op. cit* en nota 38, p. 46.

⁴² *Ibidem*, p. 46, paráfrasis.

⁴³ Espinosa y Gómez, Magdalena, *Diseño y Validación de un Instrumento de Problemas Familiares y su Relación con el Rendimiento Académico del Universitario*, Tesis de Maestría no publicada, Instituto de Terapia Familiar “Cencalli”, México, 2001, p. 72.

sona, y las sanciones recibidas por una sentencia tampoco ponen fin al delito.

B. *El Concepto del Deber en Schrödinger.*

Por otro lado, es interesante notar el contraste del vocablo *deber* que hace Erwin Schrödinger: ⁴⁴

Me siento incapaz como cualquiera para explicar el *deber* del imperativo de Kant. La *ley ética* en su forma general más simple (¡la no interesada!) es sencillamente un *hecho*, está ahí, y es asumida incluso por la gran mayoría de aquellos que no la respetan demasiado. Considero su compleja existencia como un indicio de nuestro ser en el principio de una transformación biológica que parte de la posición egoísta hacia la actitud *altruista* general; una forma por la que el ser humano se convierte en animal social. El *altruismo es una virtud* para el animal social que tiende a preservar y mejorar su especie, no se convierte en un vicio destructivo en ninguna clase de comunidad. Un animal que se embarque en crear sociedades sin reprimir con fuerza el egoísmo perecerá. Creadoras de sociedades mucho más antiguas, como las abejas, las hormigas o las termitas, han excluido filogenéticamente el egoísmo. Sin embargo, en la etapa siguiente, se entregan de lleno al egoísmo nacional o, simplemente, al nacionalismo. Una abeja obrera que se equivoca de colmena es sacrificada sin la menor vacilación. ⁴⁵

En este aspecto, es importante señalar el que Schrödinger habla del *deber* como el *imperativo de Kant*; esto es, como una expresión *desinteresada* y como un simple *hecho* que está ahí. Por otro lado, también resalta el punto del *altruismo como virtud*. Esta actitud es muy importante puesto que permite al hombre florecer en sí mismo, al dar lo mejor de sí, y también es así como puede establecer y construir fuertes vínculos humanos, cálidos, profundos, sinceros, en una palabra: *vitales*.

V. El derecho como solidaridad vital

A. *Diferencia entre “Derecho” y Ordenamiento Jurídico*

En líneas anteriores se comentó que el ordenamiento jurídico corresponde al mundo del *deber ser* construido por el hombre mediante las palabras. Ahora es relevante dejar manifiesto lo que se propone identificar con el vocablo derecho. ¿Qué es el Derecho? La palabra expresa lo que es recto,

⁴⁴ Premio Nobel de Física en 1933.

⁴⁵ Schrödinger, Erwin, *Ibidem*, op. cit. en nota, 33, p. 25, cursivas propias.

lo que no se desvía ni de un lado, ni de otro. Pero una cosa es lo recto, y otra lo 'rígido'. Lo rígido se quiebra. Pero lo flexible, se acomoda y permanece. Como un río que corre por las barrancas, al seguir su cauce, fluye y se adapta a la montaña. El lecho del río lo conduce, pero a la vez la fuerza del agua, moldea su cuenca al pasar.

De esta manera, el Derecho refleja las aspiraciones, los *ideales* y *valores* de un grupo social, así puede decirse que: Es el *producto* común *espiritual* objetivado. Su ser es *incorpóreo*, *inmaterial*, *axiológico*. Por eso se *plasma* mediante *palabras* en un 'objeto'/'código', para poder ser conocido.

Por un lado, el Derecho es ese conjunto tanto de los hechos y problemas que se quieren resolver, como los ideales y valores que el grupo se fija como meta para lograrlos. Y por el otro el Derecho es el *vínculo*, la *relación* que se establece entre los hombres en donde uno espera del otro y viceversa... Para lo cual, en este momento, acudo al término que usa Maturana, como el *fundamento* de todo lo social: *la solidaridad vital*, para identificarla con eso que 'es', el Derecho.

a) La Solidaridad Vital.

Así, la solidaridad vital en la persona se constituye con el elemento del que hablan todos los aborígenes en el mundo como, el *respeto* a la *sacralidad de la vida*, primero que nada en su persona y después en la de sus semejantes; de igual modo está presente en las plantas, en los animales y en los elementos de la naturaleza: el sol, el aire, el agua y la tierra. Y todo esto corresponde al mundo del *ser* que *es* y del que formamos parte, como una inmensa cadena en donde unos se dan a otros, para regresar también a la Naturaleza lo que de ella se ha recibido.⁴⁶ Véase la *Declaración de Unidad* del pueblo maorí de Nueva Zelanda.

b) El Altruismo como Fundamento de lo Social.

En los trabajos realizados por los neurobiólogos chilenos: Humberto Maturana Romesín y Francisco Valera, se resalta la importancia del fenómeno social en los seres vivos, ellos comentan: De sumo interés es lo que se observa respecto a la conducta de los animales, desde la sociabilidad de los insectos como las hormigas o abejas, hasta los lobos o ciervos, babuinos o chimpancés, mostrando en su comportamiento la historia del acoplamiento estructural en el grupo y dejando manifiesto que en la vida: *lo social surge por 'afecto'*.⁴⁷

⁴⁶ Ervin, Laszlo, *op. cit.* en nota 28, p.7.

⁴⁷ Maturana, Humberto y Varela, Francisco, *El Árbol del Conocimiento*, Lumen, Argentina, pp. 131-132, acotaciones y cursivas propias.

Y que: *sin altruismo no* hay fenómeno social.⁴⁸

Como complemento y en contraste, Schödinger sostenía: “Si fuésemos abejas, hormigas o guerreros lacedemonios, para los que el miedo personal no existe y para los que la cobardía es la cosa más vergonzosa del mundo, el enfrentamiento sería para siempre inevitable. Pero afortunadamente sólo somos hombres, y cobardes”.⁴⁹ Maturana y Varela también refieren: “Todos los fenómenos biológicos ocurren a través de la realización ‘*individual*’ de los seres vivos”.⁵⁰

Y en relación a lo que se nos ha hecho creer en cuanto a las *instituciones humanas*, en aras de las cuales muchos hombres han sido sacrificados, se desea hacer énfasis en la siguiente afirmación: “Siguiendo la línea de lo que corresponde a nuestra especie, el *cambio* tan deseado viene por el “*individuo*”, no del grupo y mucho ‘*menos*’ de los institutos <*políticos o religiosos*>”.⁵¹ Por lo cual, se vuelve inminente rescatar todas las facetas que integran al ser humano para que sea consciente y por ende libre.

c) Las Emociones como Fundamento de lo Social.

Al seguir el pensamiento de Maturana en relación al lenguaje, él comenta: “La existencia humana se realiza en el lenguaje y lo racional, desde lo emocional”.⁵² De esta forma y de manera contundente, pone de relieve algo que se había dejado de lado: el aspecto básico de lo emocional.

Schödinger sostuvo: “Nuestros cráneos no están vacíos; y, sin embargo, lo que en ellos encontramos no es (a pesar de lo mucho que nos interesa) nada comparado con la vida y las *emociones del alma*”.⁵³ El hecho de que un científico de su talla exprese esto, nos lleva a insistir en la importancia de volver a ver al hombre en la plenitud de todo lo que conforma su ser.

B. El Hombre Integral

Cabe señalar como con el transcurso de los años y gracias al desarrollo que la tecnología permitió en el conocimiento de la anatomía humana dentro de la medicina, así como del efecto de las emociones y sensaciones en el organismo, el enfoque del hombre ‘escindido’ hoy resulta absurdo. Ahora, el hombre puede ser visto en *todas sus dimensiones*: la

⁴⁸ *Ibidem*, p. XIV, acotaciones propias y cursivas propias.

⁴⁹ Schödinger, Erwin, *op. cit.*, en nota 33, p. 26, cursivas propias.

⁵⁰ Maturana Humberto R. y Varela Francisco G., *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La Organización de lo Vivo*, p. 11, cursivas propias.

⁵¹ *Ibidem*, p.17 acotaciones y cursivas propias.

⁵² Humberto Maturana, *De la Biología a la Psicología*, 4ª ed. Lumen, Argentina, 2004, p. 90.

⁵³ *Ibidem*, pp. 65-66.

material, la emocional y la mental. Lo cual implica la integración que Víctor Frankl propuso de: cuerpo, alma y espíritu.⁵⁴ O bien, como Virginia Satir plantea, en lo que denomina el *Mandala* Personal*, que incluye el poder examinarlo de manera polifacética, es decir desde: su físico, su intelecto, sus emociones, su sensualidad, su interacción, su nutrición, su contexto, hasta su espiritualidad, como un todo integrado.⁵⁵

a) Lo Físico, lo Emocional y lo Cuántico.

La identificación del hombre con su cuerpo físico —exclusivamente—, ya ha quedado atrás; ahora se vuelve a tomar en cuenta la importancia que tiene su campo *sutil, energético*; formado por sus ‘*e-mociones*’, entendidas como aquello que nos mueve a... y el pensamiento como una onda *electromagnética*, que manifiesta la conciencia. Hoy ya se puede aceptar que: “los seres humanos conscientes, somos el puente natural entre el mundo cotidiano y el mundo de la física cuántica”.⁵⁶

Por otro lado y gracias a médicos y neurocientíficos como: Ader, Varela, Pert y Blalock, ya se sabe la importancia que tienen las glándulas del sistema endocrino: testículos y ovarios; páncreas y suprarrenales; timo y tiroides; pituitaria y pineal, pues gracias a ellas se genera lo que llaman: “*la danza de los péptidos*”. Lo cual permite identificar el aspecto emocional y el mental funcionado a través del “*pensamiento emoción*”.⁵⁷

Al respecto, Robert Salomon sostiene: “*Somos nuestras emociones, en la misma medida en que somos nuestros pensamientos y acciones. Además, quiero argüir que las emociones no son sólo inteligentes, sino también deliberadas en un sentido sorprendentemente fuerte*”.⁵⁸ “La emoción es un proceso complejo que incorpora muchos aspectos diferentes de la vida de la persona, incluidas sus interacciones y relaciones con otras personas, así como su bienestar físico, acciones, gestos, expresiones, sentimientos, pensamientos y experiencias afines”.⁵⁹ “*Vivimos en y mediante nuestras emociones. Nuestra vida no sólo incluye episodios de ira, temor, amor, aflicción, gratitud, felicidad, humor, vergüenza, culpabilidad, apuro, envidia, resentimiento y venganza. Nuestra vida la definen tales*

⁵⁴ Frankl, Víctor, *La Presencia ignorada de Dios*, trad. De J.M. López de Castro, Herder, Reimpresión, Barcelona, 1995, p. 26.

⁵⁵ Satir, Virginia, *Nuevas Relaciones Humanas en el núcleo familiar*, Pax, México, 1991; p. 57.
*Mandala: del sánscrito: círculo. En la psicología junguiana, es un símbolo que representa el esfuerzo para reunificar al yo.

⁵⁶ Zohar, *op. cit.*, en nota 3, p. 22.

⁵⁷ Término usado por el Dr. Bernie Siegel, *Paz, Amor y Autocuración*, Urano, España, 1990, y por la Dra. Candice Pert, *Molecules of Emotion*, Scribner, U.S.A., 2003.

⁵⁸ Salomon, Robert, C., *Ética Emocional, Una teoría de los sentimientos*, Paidós, España, 2007, p.17.

⁵⁹ Salomon, *Ibidem*, p. 22.

emociones”.⁶⁰ De este modo, su importancia es definitiva tanto para la vida personal, como para lo social.

Y no se puede negar que —jurídicamente— ahí también están sus efectos. Cabría preguntarse si se puede seguir dejando a un lado la vida emocional, cuando la separación de lo racional y lo emocional está demostrada que no es tal. Y qué es mucho más importante la *inteligencia emocional* que un alto coeficiente intelectual. Por ello, es urgente ver al hombre en su integridad: física, emocional, mental y espiritual. Y tener presente que la conducta humana, como materia prima del derecho, está impregnada de todo esto.

b) La Tarea Primordial: Retomar los Valores Humanos.

En la actualidad, casi toda la literatura retoma este aspecto, en la Filosofía del Derecho, ya Helmut Coing lo señalaba al decir: Cristianismo y humanismo han conformado históricamente la imagen valorativa del hombre que ha penetrado en los órdenes jurídicos de la cultura occidental. Ambos conceden al hombre individual como tal un valor específico y que no puede ignorarse, el *valor de persona*.

Esta concepción es necesaria en cuanto que se reconoce sin más la existencia de *lo moral*. Así lo ha elaborado en Alemania la doctrina clásica del derecho bajo la influencia de Kant, Fichte y Hegel. Pues con lo moral está dada también la *responsabilidad moral*, propia del hombre. Los valores morales obran en la conciencia humana, y se realizan determinando la voluntad del hombre. El *hombre* es “el punto de *penetración de los valores* en la realidad”.⁶¹

c) La Filosofía del Derecho: el medio para lograrlo.

Se dijo que el hombre es el fundamento de esta disciplina, el maestro Rafael Preciado Hernández dice al respecto:

“*Razón, voluntad y libertad*, constituyen para el hombre un *poder inmenso*: son un *honor* y un *riesgo*”.⁶² Esto es así, la línea que divide al mérito y al demérito es muy delgada, se requiere tener un discernimiento claro y una voluntad con determinación para obtener el honor al que Kant invitaba: hacer el bien, por el bien mismo.

Este es el objeto primordial de nuestra disciplina: recuperar el *sentido moral* del quehacer cotidiano, y por ende del jurídico. Es necesario volver

⁶⁰ *Ibidem*, p. 26, cursivas propias.

⁶¹ Coing, Helmut, *Fundamentos de Filosofía del Derecho*, trad. Juan Manuel Mauri, Ariel, España, 1976, Reimp. p. 145, cita a N. Hartmann, *Ethik*, p. 161.

⁶² Preciado, Hernández, Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, Jus, 6ª ed. México, 1970, p. 89, cursivas propias.

a resaltar la importancia y el alcance que encierra la materia, pues cuando el objeto de estudio es: “un ser o dato del *orden moral*, debe ser estudiado a la luz de los diversos tipos de *intuición: sensible, intelectual, volitiva y valorativa*; se atenderá tanto a la necesidad moral, como a la necesidad lógica, así como al principio de finalidad, más bien que al de causalidad fenoménica. Aquí el método tendrá que ser equilibradamente inductivo y deductivo, analítico y sintético”.⁶³ Por eso, en la Filosofía del Derecho, es necesario distinguir las áreas de las cuales se ocupa, desde lo ontológico o material; lo lógico o normativo; lo axiológico como los valores a proteger; hasta lo deontológico, como los fines que derecho ha de satisfacer. Todos estos rubros le son propios, y cada uno merece ser abordado con el método adecuado, como corresponde a cada uno de sus objetos, esto es: el fenomenológico, el lógico, el moral y el teleológico.

Y de manera homóloga, en cuanto a su cimiento, se puede decir que: el cuerpo físico del hombre, es un objeto del mundo material; pero las emociones pertenecen a otro campo, a lo psíquico; el pensamiento es todavía más sutil y corresponde a lo mental; las intenciones tienen que ver con lo moral; y las creencias, así como los valores, conciernen a lo espiritual, que implica nuestra finalidad esencial. Pero siendo cosas tan diversas, todas se reúnen y compenetran en el hombre como tal.

Para Bergson la filosofía no puede tener otro método que la *intuición*, y su tarea es oponerse al intelecto, por lo que afirma: “*El intelecto* lo primero que ha hecho ha sido *congelar el río de la realidad* y convertirlo en hielo sólido, para poderlo entender y manejar mejor; pero lo ha falseado al transformar lo líquido en sólido, porque la verdad es que es líquido por debajo, y lo que tiene que hacer *la intuición* es *romper* los tímpanos *artificiales de hielo mecánico*, para llegar a la *fluencia misma de la vida*, que discurre por debajo de esa realidad mecánica”.⁶⁴

Para él, el aspecto *profundo y real es el movimiento*, la continuidad del fluir, a la que sólo se llega por la intuición. Considera que las definiciones, se refieren a lo estático, a lo mecánico y a lo intelectual, por eso al filósofo no le corresponde hacerlas. Y como la verdad última es lo move-dizo, lo que fluye debajo de lo inmóvil, a ella no se puede llegar mediante *definiciones intelectuales*. Y para poder comunicar lo que hay en la realidad profunda, hay que valerse de metáforas y sugerencias, como lo hizo Bateson. Así, lo que se requiere, es transformar y crear *arte* en cada clase para despertar el pensamiento y con ello la *vitalidad* del alumno.

⁶³ *Ibidem*, p. 54.

⁶⁴ García Morente, Manuel, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, 14 ed. Época, México, 1977, pp. 42-43.

VI. El hombre parte o excepción del universo

El planteamiento de esta afirmación implica poder tomar en cuenta al hombre en su realidad y contexto: el hombre, la tierra y el universo. Si formamos parte del universo, como se vio en líneas anteriores, la tierra está sujeta a las leyes que operan en el mismo. Admitir este postulado tiene serias implicaciones en cuanto al mundo de la normatividad construida por el hombre mediante el lenguaje, y en donde el *deber ser* que encierra la norma jurídica tiene un papel central y definitivo. Hemos sido educados en una cultura del deber ser, y de tal manera ha sido inculcado en nosotros desde niños, que creemos en su existencia como si fuera 'real'; sin darnos cuenta que el sólo hecho de mencionar que: si algo *debe ser*, es sencillamente, porque *no es*. Esto es: el *deber ser* como tal, es un *ser que no es*.

Por lo mismo, si el hombre es parte de la tierra, como ésta lo es del universo, estamos sujetos a su orden y por ende al ser de sus 'leyes' Que en este sentido son relaciones necesarias y por lo mismo, inviolables. Pero cuando mediante una *norma* se pretende exigir el *deber ser*, mediante castigos, el resultado lo tenemos todos los días a la vista, dado que: No se hace un hombre bueno a palos.

Y en la vorágine de la tecnología, el hombre se ha desconectado de la naturaleza y al romper con ella, ha roto con lo más profundo de sí mismo. *Gaia* es el nombre que se le da al planeta Tierra, es un ser vivo y... está muriendo por la acción humana. Sin embargo, y pese a nosotros, hacemos propias las palabras de Erwin Laszlo: "La Vida y el cosmos como un *todo* evolucionan como '*partes integradas*' de una red de interacción formativa constante".⁶⁵ De la que formamos parte y no podemos eludir.

VII. Conclusiones

1. Ha transcurrido un siglo desde 1911. La transformación del mundo ha sido enorme; y sin embargo, la manera de enseñar poco ha cambiado.
2. La normatividad construida ha enajenado el potencial humano.
3. Las instituciones políticas, económicas, religiosas y sociales se están colapsando.

⁶⁵ Erwin Laszlo, *op. cit.* en nota, 27, p.178.

4. El *Derecho* corresponde a la *Solidaridad Vital*; y para lograrla se requiere del hombre: su reflexión consciente y de responsabilidad personal en libertad.

5. Somos parte del universo y pertenecemos a la tierra; lo que a ella le suceda, incidirá en todos sus habitantes.

6. La Naturaleza es plena, lozana y se nos brinda. Para enriquecernos con ella y disfrutarla, se necesita ir más allá de la *definición* que la congela.

7. La Vida misma es el fundamento del Derecho, los valores están implícitos en nuestra vida, somos lo que pensamos y hacemos.⁶⁶

8. El adagio socrático: “*Conócete a ti mismo y conocerás al universo*”, todavía no ha caducado. Si lo realizamos, se abriría la posibilidad de obtener una visión similar a la que tuvieron los antiguos griegos, y sobre todo, el poder estar en comunión con la Tierra y con la Naturaleza.

9. Por eso, se considera inminente lograr: *El Dinamismo Vital de la Filosofía del Derecho* y con ello dar vida a nuestro lema: “*Por mi Raza Hablará el Espíritu*”.

Bibliografía

BATESON, GREGORY, *Pasos hacia una Ecología de la Mente*, Buenos Aires, Argentina, Carlos Lohé-Planeta, 1992.

———, *Espíritu y naturaleza*, 2ª Ed., Trad. Leandro Wolfson, Buenos Aires, 1993.

BERGSON, Henri, *Introducción a la Metafísica*, Siglo Veinte, Argentina, 1979.

COING HELMUT, *Fundamentos de Filosofía del Derecho*, Reimp. Trad. Juan Manuel Mauri, Ariel, España, 1976.

ESPINOSA, y GÓMEZ, Magdalena De Lourdes, *Diseño y Validación de un Instrumento de Problemas Familiares y su Relación con el Rendimiento Académico del Universitario*, Tesis de Maestría no publicada, Instituto de Terapia Familiar “Cencalli”, México, 2001.

———, *¿Qué es y para qué sirve el derecho?*, en Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho, Enrique Cáceres et. Al, coordinado-

⁶⁶ Espinosa y Gómez Magdalena de Lourdes, *Qué es y para qué sirve el derecho*, en Problemas contemporáneos de la filosofía del derecho, Enrique Cáceres et. al., coordinadores, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 244, UNAM, México, 2005, p.169.

res, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 244, UNAM, México, 2005.

GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, 14 ed. Época, México, 1977.

KELSEN, Hans, ¿Qué es la justicia? Buenos Aires, Argentina, Leviatán, 1981.

LASZO, Ervin, *La Ciencia y el Campo Akásico*, Una Teoría Integral del Todo, Nowtilus, Madrid, 2004.

LAVELOCK J., Bateson G., Margulis L., Atlan H., Varela F., Maturana H. Y Otros, *Gaia. Implicaciones de la nueva biología*. 3ª Ed. Edición a cargo de W. I. Thompson. Barcelona, Kairós, 1995.

MARTÍN, Alonso, *Enciclopedia del Idioma*, T. II, Aguilar, 2ª Reimp., España, 1982.

MATURANA, Humberto R. y Varela Francisco G. *El Árbol del Conocimiento, Las Bases Biológicas del Entendimiento Humano*, Lumen, Editorial Universitaria, Argentina, febrero, 2004.

———, *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoyesis: La organización de lo vivo*, Editorial Universitaria, Argentina, 1994, coedición con Lumen, 2004.

MATURANA, Humberto Romesí, *Desde la Biología a la Psicología*, 1995, compilación y prólogo: Jorge Luzoro García, 4ª ed. Editorial Universitaria, coedición con Lumen, 2004.

PLATÓN, *La República*, Antonio Gómez Robledo, UNAM, México, 1971.

———, *Obras Completas*, trad. María Araujo et al., 2ª Ed., 2ª Reimp., Aguilar, España, 1974

PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, Jus, 6ª ed. México, 1970.

SALOMON, Robert C., *Ética Emocional, Una teoría de los sentimientos*, Paidós, España, 2007.

SATIR, Virginia, *Nuevas Relaciones Humanas en el núcleo familiar*, Pax, México, 1991.

SCHRÖDINGER, Erwin, *Mente y Materia*, 6ª ed., Tusquets, España, 2007.

ZOHAR, Diana, *El Yo Cuántico*, 2ª impresión, México, Edivisión, 1997.